

COMUNICADO N° 46
Panamá, 10 de abril de 2020.
Hora: 6:00 PM

Restricción total de circulación sábado y domingo

El Gobierno Nacional reitera que, a raíz de la cuarentena absoluta decretada en todo el país, este sábado 11 y domingo 12 de abril ninguna persona podrá transitar. Se exceptúa a aquellas que, por la naturaleza de sus funciones, deban laborar o movilizarse.

Ivor Pittí, viceministro de Seguridad, informó que en la pasada jornada se registraron 671 detenidos, de los cuales 39 son menores de edad, por violación al toque de queda. También dijo que se sigue reportando el mal uso de salvoconductos, lo que obliga a verificarlos y eliminarlos.

Advirtió que se aplicará de manera rigurosa las normas legales a quienes violen las medidas de cuarentena.

Acciones contra el COVID-19

El viceministro de Salud, Luis Francisco Sucre, lamentó que a su regreso de Coclé de la Minera Panamá pudo ver largas filas de autos que se dirigían al interior, por lo que insistió en el llamado a la población a quedarse en casa.

Las medidas de aislamiento buscan reducir el contagio de COVID-19, pero deben ser acatadas por la población, advirtió.

El ministro de Comercio, Ramón Martínez, a través de su cuenta de Twitter informó: “Es importante aclarar que este sábado y domingo, solo se permitirá la circulación a motorizados con entregas domiciliaria o ‘deliverys’ únicamente de alimentos y/o medicamentos”.

Reingeniería en la CSS

En tanto, el subdirector de la CSS, Francisco Bustamante, lamentó que, a pesar de las facilidades que se han dado para el pago de la cuota obrero-patronal, algunos empresarios entregaron al menos veinte cheques sin valor, superiores a B/.1 millón.

Además, señaló que se ha hecho una reingeniería en el Complejo Hospitalario Metropolitano a fin de reubicar algunas secciones y generar 150 camas para atender a pacientes del COVID-19.

El MINSA agradeció a Cervecería Nacional, que donó ciento diez mil botellas de agua que serán distribuidas en todo el país.

Se reitera a la población el llamado a quedarse en casa, el uso adecuado de cubrebocas, la aplicación de hábitos de higiene básicos y el aislamiento social son medidas que ayudan a reducir el riesgo de contagio. Todos juntos, contra el COVID-19.

Panamá Solidario

El director del Ifarhu, Bernardo Meneses, como vocero del Plan Panamá Solidario dijo que ayer se habían empacado 18,900 bolsas en ATLAPA, mientras que Chiriquí se contaron 4,000. También informó que se compró un contenedor de plátanos a productores de Bocas del Toro para traer a Panamá a un costo de B/.14 mil, lo que además beneficia al sector agropecuario del país.

Actualización de datos

Al corte de hoy, 10 de abril, se reportan 17 pacientes recuperados y 222 nuevos casos, para un total de 2,974 casos acumulados. En aislamiento se encuentran 2,579 personas; 530 están en hoteles, 304 hospitalizadas (200 en sala y 104 en cuidados intensivos), y se han registrado 74 fallecidos.

Toda información oficial referente al COVID-19 en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa y yomeinformopma.org), también están disponibles el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 6997-2539.